

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno  
Equidad, Derechos Sociales y Empleo

**CONVOCATORIA**  
Sesión ordinaria

Martes, 15 de diciembre de 2015

12:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

La Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, por resolución del día 11 de diciembre de 2015, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

**ORDEN DEL DÍA**

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de noviembre de 2015.

**§ A) Parte de información, impulso y control**

**Preguntas**

- Punto 2. Pregunta n.º 2015/8001159, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer *“cuáles son los mecanismos de control pos-adjudicación que tiene en la actualidad este Área de Gobierno para comprobar que el servicio [que] se está ejecutando en los contratos de carácter social cumple las condiciones definidas en la licitación”*.

- Punto 3. Pregunta n.º 2015/8001160, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer *“cómo valora el Ayuntamiento los programas de mediación social para la promoción de la mujer gitana que se desarrollan desde la Dirección General de Igualdad”* y *“si tiene el Ayuntamiento intención de impulsar y reforzar este tipo de proyectos de integración social”*.
- Punto 4. Pregunta n.º 2015/8001161, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer *“qué trabajo de prevención e intervención se realiza desde el S. G de Educación y Juventud con el fin de abordar los problemas de acoso escolar en nuestro municipio”*.
- Punto 5. Pregunta n.º 2015/8001162, formulada por la concejala doña María Carlota Merchán Mesón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer *“en qué situación se encuentra la remodelación del personal y para cuándo está prevista la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Agencia para el Empleo”*.
- Punto 6. Pregunta n.º 2015/8001168, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué medidas va a adoptar el Área para asegurar las comidas de los menores en riesgo de exclusión social durante el periodo de vacaciones navideñas”*.
- Punto 7. Pregunta n.º 2015/8001178, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“dentro del Proyecto General de Presupuesto para 2016 del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, en qué Programa Presupuestario y con qué cuantías, están incorporadas las cuatro subvenciones nominativas a las Asociaciones, Fundación y Colectivo de Víctimas del Terrorismo”*.
- Punto 8. Pregunta n.º 2015/8001179, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“cuántas personas reciben actualmente Servicio de Ayuda a Domicilio en la ciudad de Madrid y qué presupuesto tienen previsto destinar en 2015 a este Servicio, incluido el presupuesto del Convenio con la Comunidad de Madrid para la atención a la dependencia y el copago de los usuarios”*.
- Punto 9. Pregunta n.º 2015/8001180, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando

conocer qué actividades tiene previsto desarrollar el Gobierno Municipal en el poblado chabolista 'El Gallinero' en 2016.

- Punto 10. Pregunta n.º 2015/8001185, formulada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer, teniendo en cuenta que el próximo mes de enero finaliza el contrato del servicio de intermediación hipotecaria, *“qué balance hace el equipo de gobierno de estos seis meses de gestión del mismo y qué continuidad piensa darle”*.

## § B) Ruegos

Madrid, 11 de diciembre de 2015  
**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: [comisionespleno@madrid.es](mailto:comisionespleno@madrid.es))